



Resolución del 2º Comité Regional de FeSP-UGT Cantabria, celebrado el 17 de junio de 2017 en relación con el “conflicto” por el que atraviesa el C.A.D. SIERRALLANA, servicio dependiente del Gobierno de Cantabria,

Este II Comité Regional de Federación de empleados de los Servicios Públicos de Cantabria, FeSP–UGT Cantabria

RESUELVE

- Solidarizarse con las familias y los usuarios del CAD Sierrallana que en estos momentos atraviesan una situación de incertidumbre,
- Solidarizarse con las trabajadoras y trabajadores del CAD Sierrallana que en estos momentos mantienen su compromiso profesional, a pesar de las dificultades existentes, garantizando la prestación de un servicio digno, público y de calidad
- Exigir al Gobierno Regional la adopción de las medidas necesarias para garantizar:
 - el mantenimiento del CAD como servicio público y gestionado por empleados públicos
 - el mantenimiento del número actual de plazas existentes
 - la garantía de ejecución y desarrollo de las obras y demás actuaciones en plenas condiciones de seguridad tanto para los usuarios como para los trabajadores
 - la puesta en marcha de las medidas necesarias para la formación de trabajadoras y trabajadores y gestores de cara al nuevo modelo de intervención que quiere desarrollar.